



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS

DECRETO N° 9316/1

MAT. : APRUEBA MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA.-

LAJA, 18 de octubre de 2017.-

VISTOS:

- 1) Modificación Presupuestaria;
- 2) Sesión Ordinaria N° 30 de Concejo Municipal de fecha 18.10.17, Acuerdo N° 117 ;
- 3) Decreto Alcaldicio N° 8819 de fecha 08.11.16, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017;
- 4) Decreto Alcaldicio N° 10523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE", al Administrador Municipal;
- 5) Decreto (H) N° 1256 del 28.12.90 y sus modificaciones;
- 6) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitución de Municipalidades y sus modificaciones;

D E C R E T O:

1.- APRUÉBASE la modificación presupuestaria en la partida de Gastos y en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario que se adjunta y forma parte de este Decreto

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACION	Código 215: GASTOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOTAL PPTO. MUNIC. (M\$)
24				Transferencias Corrientes	2.544
	03			A otras Entidades Públicas	2.544
		099		A otras Entidades Públicas	2.544
			007	A Subdere	2.544
31				Iniciativas de Inversión	(2.544)
	02			Proyectos	(2.544)
		004		Obras Civiles	(2.544)
			010	Reparación de Aceras y Habilitación de Aceras y Limpieza Espacios Públicos	(2.544)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/ARD/mefs.-
DISTRIBUCIÓN

- Direcc. Administración y Finanzas
- Direcc. Control
- Secretaria Municipal



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LAJA
Depto. Finanzas

Fecha: 24.10.17 Hora: 8:40